



**Información pública de la adjudicación del Servicio de actualización de los contenidos del portal web www.rtpa.es, licitado mediante procedimiento negociado con publicidad,
(Expte: 66/13 TPA)**

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Televisión del Principado de Asturias SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Entidad: Secretaría General del Ente Público de Comunicación
 2. Domicilio: Camino de las Clarisas, 263.
 3. Localidad y código postal: Gijón-33203.
 4. Teléfono: 985 19.62.36/ 985.19.62.37
 5. Telefax: 985 19.62.39.
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.rtpa.es
 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: **11 de julio de 2013.**
- d) Número de expediente: 66/13 TPA.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: prestación del servicio de actualización de contenidos del portal web rtpa.es de la Televisión del Principado de Asturias SAU
- c) División por lotes y número: no
- d) Lugar de ejecución/entrega: Gijón.
- e) Plazo de ejecución: 1 de agosto o fecha de firma a 31 de diciembre de 2013.
- f) Admisión de prórroga: sí por períodos de cuatro meses, por un período máximo de las prórrogas de un año hasta el 31 de diciembre de 2014
- g) CPV: 92220000-9 – servicios de televisión.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de negociación: Proposición económica, planificación del servicio y mejoras.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Global: **35.714,17 € IVA no incluido**, para 5 meses.
- b) Valor estimado: **145.713,80 euros IVA no incluido**

5.- Garantías exigidas:

- Provisional: no se exige.
Definitiva: no se exige.



6.- Adjudicación.

a) fecha: 20 de agosto de 2013

b) Adjudicatario: DOS TORRES AUDIOVISUAL SL

c) Importe de adjudicación 29.390,00 € IVA no incluido.

d) Motivación: presentar la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Jurídicas ya que ha obtenido la máxima valoración (EXCELENTE) en dos de los criterios (PROPOSICIÓN ECONÓMICA y MEJORAS), que representan el 60% de la ponderación y ha obtenido las calificaciones de MUY BUENA y BUENA en los criterios restantes que representan el 40 % de la ponderación.

e) Plazo de formalización del contrato: 15 días hábiles desde la publicación de esta adjudicación”.

Gijón, 20 de agosto de 2013
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Ana Lada Ferreras